



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASASBUENAS

Resolución de Alcaldía n.º 3/2023 del Ayuntamiento de Casasbuenas por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plazas vacantes de operario de servicios múltiples, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Casasbuenas.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de operario de servicios múltiples, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
José Ignacio Romero Sevillano	70****07C

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Casasbuenas, a 6 de febrero de 2023.-El Alcalde, Juan Antonio Camuñas Medina.

Nº. I.-1258